

Convocatoria muestras colectivas AFONA 2019

Estimados socios, desde la comisión directiva de AFONA los invitamos a participar con sus obras, de las convocatorias para las muestras fotográficas colectivas a inaugurar en 2019 con las temáticas:

- MAMÍFEROS DE ARGENTINA “MA”
- COLORES, FORMAS Y TEXTURAS DEL MUNDO NATURAL “CFT”

GENERALIDADES

Podrán participar todas las personas que sean socios activos de AFONA al momento del cierre de la recepción de obras.

Los curadores de las respectivas muestras podrán participar con hasta dos de sus fotos, como retribución a su trabajo y si así lo desean.

Se anima a los participantes a pensar en el espíritu de la convocatoria, y documentar el mundo natural en una manera que sea a la vez creativa y veraz.

Confiamos que las fotos a enviar han sido obtenidas teniendo en cuenta el Código de Ética de nuestra Asociación (<http://afona.com.ar/codigodeetica/>) o códigos similares. Apostamos a que cada autor sea un ejemplo y un modelo de conducta ética y profesional para otros fotógrafos y amantes de la vida silvestre.

No se aceptarán en esta convocatoria imágenes de animales en cautiverio. Tampoco se permitirán fotografías de mascotas ni animales domésticos en general. La manipulación digital de la imagen, posterior a la toma, nunca debe alterar el contenido esencial de manera tal que tergiverse la realidad o engañe al público.

Está PERMITIDO:

- La eliminación de manchas de polvo del sensor, aberración cromática y ruido de fondo. Ajustes a: niveles, curvas, color, saturación, trabajo de contraste, sombra y reflejos, nitidez, sub y sobreexposición, tonificado, gradientes de densidad neutra y eliminación del viñeteado de lentes. El recorte se permite con moderación y siempre y cuando sea adecuado para una alta resolución.
- Las técnicas de: HDR, exposiciones múltiples en cámara, apilamiento de enfoque, siempre y cuando se aclare el uso de las mismas.

No está PERMITIDO:

- Retoque digital excesivo;
- Adición de elementos gráficos, incluidos letreros, marcos, viñetas, etc.

No se aceptarán aquellas imágenes que no cumplan con los requisitos especificados precedentemente, pudiendo los organizadores rechazar las fotos que se entienda fueron tomadas por métodos crueles o poco éticos para tratar a los animales, se obtuvieron en un zoológico u otros lugares similares, o presentan un cierto nivel cualitativo y técnico inadecuado.

El autor debe ser el titular de los derechos de las obras que envíe. Al remitir sus trabajos acepta los términos y condiciones del presente documento. Los derechos de autor permanecerán siendo del titular de la obra, debiendo la Asociación citar al mismo en caso de emplear alguna imagen en la

publicidad de las exposiciones realizadas. La Asociación no podrá comercializar o lucrar con las imágenes recibidas. El participante garantiza que su trabajo no infringe los derechos intelectuales de terceros. En caso de que terceros realicen alguna reclamación, el participante será totalmente responsable de su trabajo.

PROCEDIMIENTO

Las fotos deberán enviarse vía e-mail a “infoafona@gmail.com” incluyendo en el archivo el nombre del autor y categoría (MA ó CFT) y escribiendo “CONVOCATORIA MUESTRA COLECTIVA 2019” en el asunto.

Una comisión curatorial formada por integrantes de la Comisión Directiva de AFONA y reconocidos fotógrafos de Argentina, seleccionarán 35 fotos de cada categoría. Cada socio activo podrá enviar un máximo de 6 fotografías por categoría, sin firma ni marco, en formato .jpg, con una resolución de 1920 píxeles el lado largo y preferentemente con perfil de color sRGB.

Sugerimos acompañar a las imágenes de una breve descripción, datos de la toma, técnicas y equipo utilizado. Además la especie, fecha y lugar de la toma cuando se conozca o sea menester.

Las imágenes que resulten finalmente seleccionadas, se solicitarán en alta resolución y deberán tener suficiente tamaño y calidad para ser impresas a un mínimo de 60x40 cm. Esto será evaluado por los curadores quienes tendrán el derecho de descartar las obras que no consideren de calidad suficiente para las copias y de solicitar los archivos originales para ajustar la edición y/o interpolar hasta alcanzar el tamaño de impresión si lo consideran necesario.

Los costos de impresión y montaje serán cubiertos por AFONA.

Las copias generadas a expensas de los organizadores para su exhibición, permanecerán en la Asociación y podrán ser utilizadas para las exhibiciones que AFONA realice y su correspondiente difusión.

Las muestras serán expuestas primeramente en Chubut y luego recorrerán distintos salones del país.

CALENDARIO

Recepción de las obras: 1 de JUNIO al 20 de JULIO de 2019.

Pedido de imágenes preseleccionadas en alta resolución: 25 de JULIO al 02 de AGOSTO de 2019.

Resultado de la selección final se informará el día: 10 de AGOSTO de 2019.

Exposiciones: a partir de SEPTIEMBRE de 2019.

MAMÍFEROS DE ARGENTINA “MA”

Para esta muestra seleccionaremos imágenes de diferentes especies de mamíferos nativos que habiten el territorio argentino, Antártida e islas del Atlántico Sur, aunque las fotos podrán haber sido tomadas en otros países. Se dará prioridad a las obras que se destaquen por su calidad técnica y/o artística, como también las que muestren situaciones, comportamientos o especies particulares y la belleza de nuestros mamíferos y su entorno. No necesariamente se deben enviar retratos o primeros

planos, las imágenes donde se incluya parte del ambiente natural serán bienvenidas. Solo recibiremos imágenes en color quedando excluidas de esta selección las fotos en blanco y negro.

Curadores: Darío H. Podestá (dario_podesta_photography) presidente de AFONA, biólogo y fotógrafo de vida silvestre, Belén Etchegaray (bels_etchegaray.ph) vocal de AFONA y fotógrafa de vida silvestre y Hernán Povedano (povedanophotos) socio de AFONA, biólogo y fotógrafo de vida silvestre.

COLORES, FORMAS Y TEXTURAS DEL MUNDO NATURAL “CFT”

Las imágenes que buscamos para conformar esta exposición, tienen que ver con enfoques personales y/o creativos del mundo natural. Texturas, formas, composiciones o luces particulares, que muestren a la naturaleza de manera abstracta o figurativa, pero a través de una mirada diferente sobre temas o sujetos conocidos. Las imágenes pueden incluir acercamientos, ángulos, patrones, movimientos o perspectivas inusuales. Los efectos artísticos no deben ser el resultado de manipulaciones digitales.

Curadores: Santiago Sainz-Trápaga (santiago_sainztrapaga) vicepresidente de AFONA y fotógrafo de vida silvestre, Adriana C. Sanz (adrianaclaudiasanzphotography) secretaria de AFONA y fotógrafa de vida silvestre y Nicolás Pérez (nicopereznaturephotography) socio de AFONA y fotógrafo de vida silvestre.